



NOTA DE PRENSA

La Enfermería espera que la nueva ministra no ceda a intereses corporativistas y apueste por una Sanidad sostenible, universal y segura para pacientes y profesionales

- La nueva ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, tiene ante sí la oportunidad de enmendar la actuación del ex ministro Alfonso Alonso que adulteró a última hora el decreto de prescripción pactado con la Mesa de la Profesión Enfermera para maniar a la enfermería en el manejo de fármacos que ya emplea en su día a día.
- El presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, espera que el nuevo titular de Sanidad ponga por delante la calidad de la atención a los pacientes y la supervivencia y viabilidad del sistema en sí, frente a los intereses corporativistas de algunos colectivos sanitarios.
- Cumplir los Pactos firmados en 2013 por Ana Mato en presencia del propio presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, desarrollar las especialidades de Enfermería aprobadas hace más de una década y adecuar el número de pacientes por enfermero a los estándares europeos son las medidas prioritarias para el nuevo Ejecutivo.

Madrid, 3 de noviembre de 2016.- Tras el nombramiento de Dolors Montserrat como nueva ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la enfermería española espera de ella que tenga el suficiente sentido de Estado para trabajar por los verdaderos intereses de los pacientes, y evite ser presa de intereses corporativistas ajenos a la realidad asistencial diaria. Es necesario apostar por una Sanidad que pueda dar respuesta a un futuro marcado por una población cada vez más envejecida, con una esperanza de vida que va en aumento y un incremento exponencial de las personas que deben vivir con enfermedades crónicas. Un futuro ante el que no existe más posibilidad que apostar por una enfermería fuerte, con capacidad de decidir y gestionar, algo para lo que está suficientemente preparada ya que la formación universitaria en España está considerada como una de las mejores del mundo.

Para el presidente del Consejo General de Enfermería, Máximo González Jurado, "antes que plantear nada nuevo, nuestra petición a la nueva ministra es tan simple como que cumpla con todas las medidas que suscribió hace tres años su predecesora, Ana Mato, en presencia del propio Rajoy, medidas que vendrían a resolver las necesidades de pacientes y profesionales, apostando por la Sanidad del futuro, una Sanidad centrada más en el cuidar, que en el curar. Un pacto que, cabe recordar, también ignoró el siguiente titular de Sanidad, Alfonso Alonso, a pesar de sus promesas iniciales. Y hay que destacar que pese a la firma y la solemnidad inicial, no se ha cumplido ni uno solo de sus puntos, ni uno solo".

Resulta prioritario en esta nueva etapa resolver uno de los problemas creados precisamente por el anterior Ejecutivo, como es el veto a la prescripción de ciertos medicamentos de uso común por parte de los enfermeros y también al desarrollo de las especialidades de Enfermería, cuando ha pasado más de una década tras su aprobación, "En el primer caso, la nueva ministra debe trabajar por una regulación de la prescripción enfermera verdaderamente acorde con la realidad asistencial, y tener la capacidad de mantenerse al margen de presiones corporativistas, centrándose en las necesidades de los pacientes y en la realidad asistencial diaria". En este sentido, González Jurado pide recuperar el proyecto original, apostando por un texto que cumpla la legislación vigente (la Ley del Medicamento). "Un texto que fue aprobado por unanimidad en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y avalado por el dictamen favorable del Consejo de Estado y que, sin embargo, luego adulteró a última hora Alonso y su equipo para atar de pies y manos a las enfermeras y comprometer su seguridad jurídica. El actual decreto ya está muerto, es imposible, es inviable", asegura González Jurado.

Especialidades

Respecto a las especialidades, para la profesión es crucial desarrollar de forma definitiva todas las especialidades de enfermería. "El futuro de la sanidad pasa necesariamente por el desarrollo de la enfermería; no hay otro camino ante una sociedad que exige unos cuidados cada vez más complejos. Ante este escenario sólo cabe una apuesta firme y decidida por la profesión enfermera y esto implica el desarrollo de profesionales especializados que puedan dar más y mejores respuestas a las necesidades de los pacientes".

Otro asunto importante en beneficio de la seguridad del paciente, de la calidad de los cuidados que recibe y de la supervivencia y funcionamiento del propio sistema sanitario es la adecuación de las ratios de enfermeros por habitante existentes en España a las cifras europeas, "apostando por una Sanidad menos medicalizada, que aproveche el potencial profesional, asistencial y científico de la enfermería española. Por último, en opinión del Consejo General de Enfermería, "también es necesario el desarrollo de la profesión enfermera en el ámbito laboral, con una política de recursos humanos que fomente la formación continuada, la investigación, una mejora de las condiciones laborales, la promoción del empleo enfermero en los nuevos ámbitos de actuación asistencial, así como políticas que fomenten la necesaria conciliación de la vida laboral y familiar o retomar la paralizada carrera profesional".